



**Comisión Permanente de Educación Cívica
y Capacitación Electoral**

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EL 12 DE ENERO DE 2017.**

Siendo las 12:31 horas, del día 12 de enero de 2017, con fundamento en el Artículo 46, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, convocada para esta fecha.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de referencia, hace lectura del memorándum IEPC:SE.021.2017 donde el Secretario Ejecutivo, Ismael Sánchez Ruiz habilita a la Mtra. Blanca Guadalupe Guillen Rivera como Secretaria Técnica -*pro tempore* para la celebración de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 12 de enero de 2017 en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano".

Con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la suscrita Blanca Guadalupe Guillen Rivera, Secretaria Técnica -*pro tempore* de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, procede a elaborar la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de referencia, en los términos siguientes:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:31 horas del día 12 de enero de 2017, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" del Consejo General, sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, tuvo verificativo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, conforme a lo dispuesto por los artículos 145 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9 fracción I, inciso C), 10, 12 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la



**Comisión Permanente de Educación Cívica
 y Capacitación Electoral**



Comisión Permanente de referencia, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 46, 47, 48 y 49; 53 inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, inició la Sesión Ordinaria, acto seguido solicitó a la Secretaría Técnica *-pro tempore-* de la Comisión realizara la verificación del quórum legal.

En atención a ello, la Secretaría Técnica *-pro tempore-* de la Comisión, Blanca Guadalupe Guillen Rivera, hizo constar la presencia de los integrantes de la Comisión:

Laura León Carballo
 Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Blanca Estela Parra Chávez

Consejera Electoral Integrante de la Comisión.

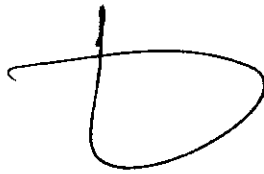
Alex Walter Diaz Garcia

Consejero Electoral Integrante de la Comisión.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 49 y 60, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la Secretaría Técnica *-pro tempore-* hizo constar la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión, asentando la presencia de los siguientes representantes de partidos políticos con representación en el Instituto: Revolucionario Institucional, Lic. Hiber Gordillo Nájera; del Revolución Democrática, Lic. Samuel Castellanos Hernández; de Chiapas Unido, Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández; de Mover a Chiapas, Lic. Miguel Félix Lastra Morales.

Se verificó la asistencia, el quórum legal, se declaró instalada la sesión ordinaria de referencia y se sometió a consideración el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación de quórum legal.



**Comisión Permanente de Educación Cívica
 y Capacitación Electoral**

- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 8 de diciembre de 2016.

- V. Dar cuenta de la Tabla de seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VI. Dar cuenta del Informe anual de actividades 2016 realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VII. Dar cuenta del Informe anual de actividades 2016 realizadas por la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- VIII. Dar cuenta del Programa de trabajo 2017 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Programa de trabajo y calendario de sesiones 2017 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

X. Asuntos Generales.

Al no haber cambios ni comentarios respecto al orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión. Acto seguido y con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Sesiones de este Organismo Electoral, la Secretaría Técnica -*pro tempore*- sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar de lleno al desahogo de los mismos, lo que fue aprobado por unanimidad de votos. Una vez desahogados los puntos del primero al tercero del orden del día, la sesión ordinaria se desarrolló de la manera siguiente:

Punto Cuatro del orden del día. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión, de fecha 08 de diciembre de 2016.



**Comisión Permanente de Educación Cívica
 y Capacitación Electoral**



La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, hizo una precisión respecto a la minuta, ya que se hará una modificación en la que la Mtra. Blanca Guadalupe Guillen Rivera, Secretaria Técnica -*pro tempore*- será quien firmará dicha minuta, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Derivado de ello, la Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica -*pro tempore*- de la Comisión para que después de realizar la modificación correspondiente remita la minuta aprobada a Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a efecto de que pueda ser incluida dentro de los puntos del orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

Punto Cinco del orden del día. Dar cuenta de la Tabla de seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

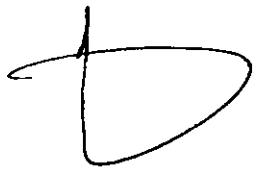
La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral sometió a consideración de los integrantes de la Comisión. Al no haber intervención, se continuó con la sesión.

Punto Seis del orden del día. Dar cuenta del Informe anual de actividades 2016 realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de este punto. Al no haber intervención, se continuó con la sesión.

Punto Siete del orden del día. Dar cuenta del Informe anual de actividades 2016 realizadas por la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de este punto. Al no haber intervención, se continuó con la sesión.





Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral



Punto Ocho del orden del día. Dar cuenta del Programa de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de este punto. Al no haber intervención, se continuó con la sesión.

Punto Nueve del orden del día. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Programa de trabajo y Calendario de Sesiones 2017 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido de este punto.

En uso de la voz en primera ronda:

- La Mtra. Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e integrante de esta

Comisión, intervino para comentar que con el fin de poder cumplir con las tareas de dicha Comisión al dar seguimiento y evaluar, es necesario resaltar todas las acciones relativas a los órganos desconcentrados, como lo es capacitación en términos de inducción al puesto, manuales y procedimiento de entrevistas. Asimismo señala que al tiempo cercano de este proceso se pueda contar con un trabajo más preciso en conjunto con la Comisión de Organización Electoral, para por un lado evitar duplicar esfuerzos y por el otro, tener en las fechas establecidas por la antes mencionada, los manuales así como el diseño de estrategias de cada etapa. Una vez que sea aprobado el programa de la Comisión de Organización Electoral, sugirió programar una reunión entre la Comisión de Organización Electoral y la de Educación Cívica y Capacitación Electoral para puntualizar de mejor manera cada aspecto relacionado con la elaboración de material didáctico, asimismo, una

**Comisión Permanente de Educación Cívica
 y Capacitación Electoral**



vez que sea ocupado permanentemente la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral pidió a la Secretaría Técnica -pro tempore- tomar nota de la inquietud de la Consejera Blanca Estela Parra y concurda en que la información sobre órganos desconcentrados se expresa de manera muy global y preciso que la coordinación entre estas dos Comisiones ya se ha llevado a cabo, de la cual la minuta de trabajo se encuentra en los anexos de la tabla de seguimiento.

La Representante del Partido Chiapas Unido, Mtra. Mercedes Nolibrida León Hernández, agradeció a la Presidenta de la Comisión la mesa de trabajo en reunión previa donde tuvieron oportunidad revisar a detalle el programa de trabajo y hacer observaciones. Preciso que la Comisión se encuentra frente a un gran reto y deberá existir coordinación de todas las Comisiones para trabajar en conjunto los temas más medulares que recaerán en la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, lo anterior para no duplicar actividades en la que los temas de Capacitación, de Organización Electoral, de Igualdad de Género y de Asociaciones Políticas lo conduzca la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral en un trabajo en conjunto.

Respecto al calendario de sesiones, puntualizó si la sesión del mes de agosto para el día 30 sufrió alguna modificación, ya que es probable que las sesiones de Consejo General se celebren el último día de cada mes y pudieran coincidir ambas sesiones; con la petición de adelantar la sesión unos días en el mes de Agosto.

Solicita que en la programación de las sesiones haya dos horas de espacio como mínimo entre cada sesión para poder debatir y analizar los temas con la importancia y calidad que se requiere.



Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral

La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, agradece sus palabras de reconocimiento, y precisa que ciertamente dentro de las observaciones que se realizaron, fue en una reunión de trabajo previo por los asistentes; y agradeció la participación de la Maestra Mercedes León y del Licenciado Miguel Lastra sobre la modificación de fecha.

También hace referencia que se hicieron otras modificaciones las cuales se les envió por correo a los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral y por una omisión que asumió la Presidenta de la Comisión al no realizarse la modificación respectiva, sometió a consideración la propuesta de modificación de la sesión ordinaria para el día 25 de agosto.

Y en relación con la opinión que atinadamente hace la Mitra. Mercedes León, de evitar que se empalmen los horarios de la sesiones, se realizó el compromiso de dar un margen de tiempo suficiente para no sesionar con la presión de otras Comisiones.

En uso de la voz en primera ronda de observaciones:

• El Lic. Alex Walter Díaz García, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión, después de revisar los documentos y anexos que se le hicieron llegar oportunamente y al escuchar las consideraciones vertidas por la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, sin duda considera que son de suma importancia los cursos de capacitación a los que van a fungir como integrantes de los órganos desconcentrados, reconoce que se agregó una primera etapa de capacitación a empezar a principios del 2017 para el mes de diciembre. Señaló que se debería contemplar una capacitación integral por separado a cada uno de los integrantes, en primer término al Consejero Presidente de tanto el Consejo Distrital como Municipal, así como el secretario técnico de los consejos municipales, y desde luego a los Consejeros Electorales. Lo cual hace mención que sería una elaboración de un programa de actividades y de capacitación intenso para llegar al mes de diciembre con un programa bien establecido, a esto auno una felicitación a la

**Comisión Permanente de Educación Cívica
 y Capacitación Electoral**



presidencia de la Comisión por el excelente trabajo que se refleja en la reunión previa con los representantes de los partidos políticos, donde se escucharon las inquietudes vertidas por cada uno de ellos y los mejores deseos para este año 2017.

- La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, pidió a la Secretaría Técnica -pro tempore- tomar nota sobre la inquietud del Consejero Alex Walter Díaz García sobre hacer una capacitación diferenciada o separada para Consejero presidente, secretario técnico y consejeros electorales de los órganos desconcentrados que se habrán de instalar.

- El representante del Partido Mover a Chiapas, el Lic. Miguel Félix Lastra Morales agradeció a la Consejera por la reunión previa donde se pudieron desarrollar estos trabajos.

- La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral agradeció las intervenciones de los integrantes de esta comisión.

Al no haber más intervenciones, el Proyecto de Acuerdo del Programa de trabajo y Calendario de Sesiones 2017 de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Punto Diez del orden del día. Asuntos generales.

- La Consejera Electoral Laura León Carballo, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, precisó que aunque ya se ha señalado en la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, hace la aclaración de que el programa de trabajo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral como de la Dirección Ejecutiva correspondiente contempla el seguimiento del proyecto Democracia Paritaria.

Asimismo hace la aclaración, que al no estar constituida legal y administrativamente una Unidad de Género en el ejercicio fiscal 2016 y para no dejar fuera acciones específicas para atender el tema de gran importancia, se presentó el programa que fue incluido dentro del presupuesto de







**Comisión Permanente de Educación Cívica
 y Capacitación Electoral**



egresos, el cual se está incorporó al programa de trabajo, ya que fue autorizado ahí, por lo que argumento, que existe la posibilidad de que pudiera existir alguna modificación en el programa de trabajo y consecuentemente al programa de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, asimismo se decidirá en su momento oportuno, realizar la transferencia de los recursos al área correspondiente. Aclarando este punto por los representante de partidos que no asistieron a la reunión previa.

Al no haber ningún asunto registrado y habiéndose agotado los puntos del orden del día de la sesión, siendo las 12:58 horas, del día 12 de enero del 2017, se declaró clausurada la presente sesión, firmando al final y al calce para constancia y fe, quienes en ella intervinieron.

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

"COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA"

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
 Laura León Carballe

Blanca Estela Parra Chávez
 Consejera Electoral e
 Integrante de la Comisión

Alex Walter Díaz García
 Consejero Electoral e
 Integrante de la Comisión

Blanca Guadalupe Guillen Rivera
 Secretaria Técnica -pro tempore- de la Comisión

NOTA: Firman los integrantes de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral que intervinieron en la sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2017.